



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
Depto. Técnico/ Área Licitaciones
Int N° 195 / 06.12.17

REF: COMPLEMENTA ORDEN DE SERVICIO
N°218 DE FECHA 25.10.17.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 254

PUERTO MONTT,

06 DIC. 2017

TENIENDO PRESENTE:

- La Propuesta Pública N° 56-2017, correspondiente a "**Estudios de Rehabilitación Edificio Congregación Franciscana, Osorno**", con ID de www.mercadopublico.cl 656-62-LP17.
- La necesidad de designar una comisión técnica evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N° 56-2017, indicada anteriormente.
- La Orden de Servicio N°218 de fecha 25.10.17 que designa Comisión Evaluadora de la ofertas que se presentaron en la P. pública N°66-2017 y Contraparte Técnica del Estudio.
- Las facultades que me confieren los D.S. N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo y la Resolución TRA N°272/1584/2016 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que me nombra Jefa del Departamento Técnico del SERVIU Región de Los Lagos dicto la siguiente:

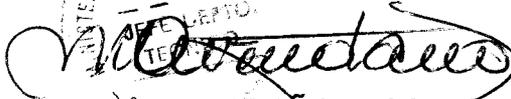
ORDEN DE SERVICIO

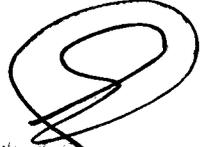
- COMPLEMENTESE** la Orden de Servicio N°218 de fecha 24.10.17 que designa Comisión Evaluadora de la ofertas que se presentaron en la P. Pública N°66-2017 y Contraparte Técnica del Estudio, en el sentido de incorporar funcionario, para que forme parte de la Contraparte Técnica de "**Estudios de Rehabilitación Edificio Congregación Franciscana, Osorno**", con ID de www.mercadopublico.cl 656-62-LP17, quedando conformada por los siguientes profesionales:

- Sr. Carlos Lobos Contreras	- Arquitecto	- Serviu Pto. Montt
- Sra. Alejandra Pavez Esbry	- Arquitecto	- Seremi Minvu
- Sr. Ernes Hillmer Martínez	- Arquitecto	- Seremi Minvu
- Sr. César Gallardo Cavero	- Ingeniero Civil	- Serviu Pto. Montt

- DEJASE** establecido que la Orden de Servicio N°218 de fecha 25.10.17, sigue vigente en todas sus partes que no haya sido modificada por la presente Orden de Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


MÉRCEDES AVENDAÑO INOSTROZA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS


Elizabeth Oyarzo Vallejos
MINISTRA DE FE
Serviu Región de los Lagos

MAI/AMC


DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. Técnico.
2. Área Licitaciones.
3. Sr. Carlos Lobos C.
4. Sra. Alejandra Pavez E.
5. Sr. Ernes Hillmer M.
6. Cesar Gallardo C.
7. Sr. Iván Barría L.
8. Seremi Minvu
9. Oficina de partes.



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
Depto. Técnico/ Área Licitaciones
Int N° 176 / 24.10.17

REF: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE
LAS OFERTAS QUE SE PRESENTARÁN EN P.
PÚBLICA N° 56-2017 Y CONTRAPARTE
TECNICA DEL ESTUDIO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 218

PUERTO MONTT, 25 OCT. 2017

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Pública N° 56-2017, correspondiente a "**Estudios de Rehabilitación Edificio Congregación Franciscana, Osorno**", con ID de www.mercadopublico.cl 656-62-LP17.
- b) La necesidad de designar una comisión técnica evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N° 56-2017, indicada anteriormente.
- c) Las facultades que me confieren los D.S. N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo y la Resolución TRA N°272/1584/2016 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que me nombra Jefa del Departamento Técnico del SERVIU Región de Los Lagos dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

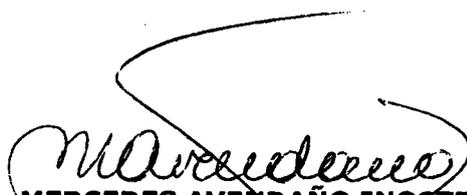
1. **DESIGNASE** a los funcionarios que a continuación se indican, para que formen parte de la comisión revisora y evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N° 56-2017 correspondiente a "**Estudios de Rehabilitación Edificio Congregación Franciscana, Osorno**", con ID de www.mercadopublico.cl 656-62-LP17:

- Sr. Carlos Lobos Contreras	- Arquitecto	- Serviu Pto. Montt
- Sra. Alejandra Pavez Esbry	- Arquitecto	- Seremi Minvu
- Sr. Ernes Hilmer Martínez	- Arquitecto	- Seremi Minvu

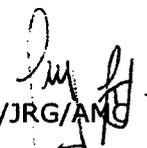
2. Los funcionarios designados serán responsables de los antecedentes a evaluar, presentando el Acta de Evaluación en un plazo no mayor a 10 días hábiles a contar de la fecha de apertura de la licitación, haciendo entrega de él a la jefatura del Depto. Técnico de Serviu Regional.
3. Se establece que esta Comisión Revisora, actuará como Contraparte Técnica del Estudio una vez adjudicada la Licitación.

4. Los/as funcionarios designados para Integrar la Comisión Evaluadora, no deberán participar en la citada comisión si los afecta alguna prohibición de conformidad a lo señalado en el Título III, párrafo 5 Artículo 84 letra b, del estatuto Administrativo, o bien abstenerse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley 19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos que rige los Actos de los órganos de Administración del estado, como también con respecto a lo señalado en el numeral 6 del Artículo 62 de la Ley N°18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

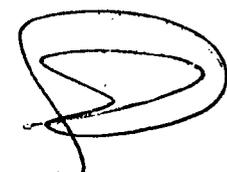

MERCEDES AVENDAÑO INOSTROZA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS




MAI/JRG/AMC

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. Técnico.
2. Área Licitaciones.
3. Sr. Carlos Lobos C.
4. Sra. Alejandra Pavez E.
5. Sr. Ernes Hilmer M.
6. Sr. Iván Barría L.
7. Seremi Minvu
8. Oficina de partes.


Elizabeth Gyazo Vallejos
MINISTRA DE FE
Serviu Región de los Lagos